



Universidad
Mariana

Res. MEN 1362 del 3 de febrero de 1983



Acreditada en
Alta Calidad

Universidad de los Andes
Res. MEN 014045 del 19 de julio de 2022

Protocolo preventivo

variante JN.1 de Covid 19
Semestre I - 2024

Para: estudiantes, docentes, administrativos, personal de servicios operacionales, proveedores y contratistas.

En el comunicado emitido por la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, en conjunto con la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud Municipal, informan sobre la variante emergente JN.1 de Covid 19, con mayor transmisibilidad y virulencia, ante lo cual se recomienda intensificar las medidas de autocuidado y prevención.

La Universidad Mariana, desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo invita a tener en cuenta los siguientes criterios:

Síntomas de riesgo:

1

Dificultad respiratoria aguda, debido a que el virus se propaga a pulmones.



2

Temperatura corporal que no baje de 38.5 °C.



Síntomas de riesgo:

3

Dolor de articulaciones.



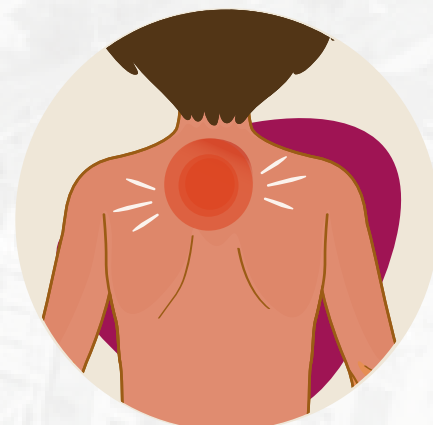
4

Dolor de cabeza.



5

Dolor en la parte superior de la espalda.



Síntomas de riesgo:

6

Generalmente no hay apetito.



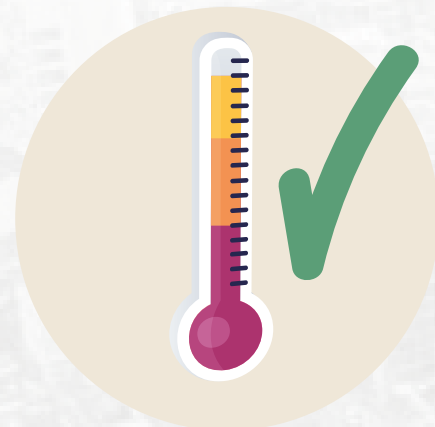
7

No hay tos.



8

No hay fiebre.



Recomendaciones:



1. *Terminar esquema de vacunación.*
2. *Obligatorio para docentes y estudiantes que van a práctica estar vacunados.*
3. *Estudiantes con síntomas respiratorios deben tener su kit personal que contenga 2 tapabocas, alcohol al 70% y una toalla de manos.*
4. *Evitar los lugares concurridos.*
5. *Ventilación de espacios cerrados.*
6. *Utilizar correctamente mascarilla.*



Recomendaciones:

7. *Lavado de manos frecuente.*
8. *Seguir la ruta de atención por sintomatología gripal.*
9. *Continuar con la desinfección y limpieza en cada puesto de trabajo.*
10. *En caso de presentar algún síntoma, favor informar vía correo electrónico a su jefe inmediato, Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.*
11. *Los estudiantes con síntomas serán valorados por el área de salud de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral de la Universidad Mariana.*
12. *Los docentes, auxiliares administrativos y personal de servicios operacionales serán valorados por su respectiva EPS.*

